



Cofinanciado por
la Unión Europea



MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN de ALUMNADO - PROYECTO ERASMUS+ KA121-VET 2025/26

(Puntuación Máxima: 10 Puntos)

La adjudicación de plazas se realizará en función de la suma de la puntuación obtenida en las siguientes cinco categorías, respetando siempre la proporcionalidad de solicitudes y enseñanzas/ cursos.

Nota Importante: La Comisión de Selección se reserva el derecho de convocar entrevistas personales si lo considera necesario para determinar la idoneidad final del/de la candidato/a.

1. Expediente Académico: Nota Media del Curso Anterior (Máx. 2 Puntos)

Nota Media (Curso Anterior)	Puntuación Asignada
Igual o superior a 9,0	2,0 puntos
Entre 8,0 y 8,9	1,5 puntos
Entre 7,0 y 7,9	1,0 punto
Entre 6,0 y 6,9	0,5 puntos
Inferior a 6,0	0,0 puntos

2. Idoneidad y Comportamiento: Informe del Equipo Docente (Máx. 2 Puntos)

El equipo docente del/de la estudiante cumplimentará un informe sobre la madurez, actitud, autonomía, motivación, y adecuación del perfil del alumnado para la movilidad.

Criterio Evaluado	Puntuación Máxima
Autonomía, responsabilidad, compromiso y madurez	1,0 punto
Actitud, comportamiento en el centro, respuesta a las dificultades y capacidad de adaptación	1,0 punto
Total Máx.	2,0 puntos

3. Nivel de Idiomas (Máx. 2 Puntos)

Se valorará el nivel de la lengua vehicular de la movilidad (principalmente inglés o la lengua del país de destino) mediante la acreditación de títulos oficiales (E.O.I., Cambridge, Trinity, etc.)

Nivel Acreditado (MCER)	Puntuación Asignada
Nivel C2	2,0 puntos
Nivel C1	1,5 puntos
Nivel B2	1,0 punto

Nivel B1	0,5 puntos
Sin acreditación	0,0 puntos

4. Carta de Motivación (Máx. 2 Puntos)

Se evaluará la carta de motivación (extensión: 400-500 palabras) que debe adjuntar el/la alumno/a. Se valorarán la claridad, la calidad de la redacción, el nivel de interés en el Ciclo y en realizar la movilidad en otro país europeo, la adaptación a cualquier destino y la predisposición a realizar por sí mismo/a gestiones tales como la búsqueda de alojamiento.

Evaluación	Puntuación Máxima
Excelente y muy bien justificada	2,0 puntos
Adecuada y justificada	1,5 puntos
Básica o razonablemente justificada	1,0 punto
Pobremente justificada o incompleta	0,5 puntos

5. Criterios de Inclusión (Máx. 2 Puntos)

Se asignará una puntuación adicional a aquellos estudiantes que cumplan con los criterios de inclusión definidos por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, a partir de las directrices europeas. En todos los casos, se deberá adjuntar la documentación que aparece definida en el formulario de solicitud.

Condición	Puntuación Asignada
Cumple con los criterios de inclusión y aporta la documentación justificativa	2,0 puntos
No cumple con los criterios de inclusión o, cumpliéndolos, no aporta la documentación justificativa	0,0 puntos